

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Ley 5/2019, de 31 de julio, de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y de modificación de la Ley 18/2009, de 22 de octubre, de salud pública (DOGC núm. 7931, de 2.8.2019).

Habiendo observado un error en la Ley 5/2019, de 31 de julio, de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y de modificación de la Ley 18/2009, de 22 de octubre, de salud pública, detallamos a continuación la corrección oportuna:

DOGC 7931, de fecha 2 de agosto de 2019

En la página 7, artículo 14, apartado 1

Donde dice:

«1. La Agencia de Salud Pública de Cataluña se organiza territorialmente en servicios regionales. Los Servicios regionales son estructuras descentralizadas que coinciden con las regiones sanitarias del Servicio Catalán de la Salud.»

Debe decir:

«1. La Agencia de Salud Pública de Cataluña se organiza territorialmente en servicios regionales. Los Servicios regionales son estructuras desconcentradas que coinciden con las regiones sanitarias del Servicio Catalán de la Salud.»

(19.346.020)